CONSORSIO INTER 2022

Bogotá, 28 de diciembre de 2022.

OFICIO No. CI2022-298-22-03

Señora
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
At. Daniel Merchán Cepeda.
Calle 72 N°7-96 Bogotá D.C.
Ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría No. 298 de 2022

Realizar la Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, Jurídica, Financiera y Contable al contrato cuyo objeto es Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del Piso Noveno del Palacio De Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C.

Asunto: Concepto solicitud de prórroga Contrato 268 de 2022 y solicitud prórroga al Contrato de Interventoría 298 de 2022 y modificación personal etapa de ajustes a diseños interventoría.

Estimada señora:

Respetados señores.

Por medio del presente nos permitimos informar que hemos recibo comunicado 001 de fecha 28 de diciembre de 2022, en donde el contratista de obra **INGENIERIA RH SAS**, solicita prórroga al contrato de obra No. 268 de 2022, presentando la correspondiente justificación en cumplimiento a lo establecido en el contrato, y por lo cual nos permitimos emitir concepto a continuación.

1. CONSIDERACIONES DE LA INTERVENTORIA QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REALIZADA POR EL CONTRATISTA.

1. El contrato de obra se adjudicó a **INGENIERIA RH SAS** mediante Resolución No. Resolución No. 2598 de fecha 13 de diciembre de 2022, producto del proceso de selección SA-06-2022.

 Mediante aceptación de oferta 298 de fecha 22 de diciembre de 2022, se adjudica el proceso de selección IP-32-2022 cuyo objeto es contratar la "*Realizar la Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, Jurídica, Financiera y Contable al contrato cuyo objeto es "Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del Piso Noveno del Palacio De Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C.*" a **CONSORCIO INTER 2022**, legalizado con aprobación de pólizas en el SECOP II, el día 27 de diciembre de 2022.

2. El día 28 de diciembre de 2022 se firman las correspondientes Actas de inicio tanto del contrato de obra 268 de 2022, como del contrato de interventoría 298 de 2022.

3. El proyecto contemplaba una duración de CUATRO (4) meses, conforme con el costeo del proceso de selección de la correspondiente Interventoría, siendo este un tiempo adecuado para la ejecución de dicho contrato en condiciones normales.

4. Que, teniendo en cuenta que el Plazo establecido para la ejecución del contrato de obra es hasta el 31 de Diciembre de 2022, es de suma importancia que la Entidad contratante tenga en cuenta las consideraciones presentadas por el contratista, las cuales corresponden a factores externos que se escapan de la responsabilidad y alcance del mismo.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, considerando y analizando todos y cada uno de los argumentos presentados por la **INGENIERÍA RH SAS** para la solicitud de prórroga al Contrato de Obra 268 de 2022 y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el **CONSORIO INTER 2022** considera que los argumentos del contratista son válidos y justificados y ante el análisis realizado y presentado por nosotros en el presente comunicado, esta Interventoría se permite emitir concepto favorable y recomienda prorrogar el plazo de ejecución del contrato en CIENTO DIEISEIS (116) días calendario contados a partir de la terminación inicial del contrato, 31 de diciembre de 2022, con el fin de mantener el tiempo proyectado de duración de CUATRO (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

Conforme con la manifestación de **INGENIERÍA RH SAS**, “la prórroga en tiempo solicitada al contrato de obra 268 de 2022, no genera costos adicionales para la entidad, Consejo Superior de la Judicatura.”

2. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 298 de 2022:

En caso de ser atendida la recomendación de la Interventoría referente a la prórroga en tiempo al contrato de obra 268 de 2022, suscrito por la entidad con **INGENERÍA RH SAS**, y con el fin de mantener la continuidad, control y vigilancia por parte del **CONSORIO INTER 2022** como Interventor de dicho contrato, solicitamos también una prórroga del contrato de Interventoría 298 de 2022 por el mismo periodo de CIENTO DIEISEIS (116) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación actual del contrato, 31 de diciembre de 2022, con el fin de mantener el tiempo proyectado de duración de CUATRO (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

CONSORCIO INTER 2022 manifiesta que la prórroga en tiempo solicitada al contrato de Interventoría 298 de 2022, no genera costos adicionales para la entidad, Consejo Superior de la Judicatura.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 298 de 2022:

La presente tiene como fin solicitar a la entidad se modifique el personal del equipo mínimo de trabajo requerido en la aceptación de la oferta, ya que un vez revisados los estudios previos y la información suministrada por la entidad para el proceso de selección IP-32-2022, se evidencia que no fue solicitado el perfil **DISEÑADOR EQUIPOS TECNOLÓGICOS** con formación profesional Ingeniero de sistemas o electrónico con una dedicación de 20%, y por lo cual no fue ofertado por parte de nosotros en la presentación de la propuesta ganadora, tal y como se muestra a continuación.

CONSORSIO INTER 2022

PROYECTO:	Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, Jurídica, Financiera y Contable al ajuste a diseños y adecuación salas piso noveno Palacio de justicia, fase ajuste a diseños							
TIPO:	INTERVENTORÍA							
PLAZO:	2,15	SEMANAS	0,50	MESES				
PERSONAL PROFESIONAL		4,00					$	5.126.687,85
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Arquitecto restaurador	1,00	P5 04-03	30,00%	0,65	5.069.323,00	2,08	1.578.728,06	
Esp. Electrico	1,00	P7 02	50,00%	1,08	3.417.768,00	2,08	1.773.979,89	
Esp. Domótica	1,00	P7 02	50,00%	1,08	3.417.768,00	2,08	1.773.979,89	
Residente de Interventoria	1,00	P8<02	0,00%	-	3.225.046,00	2,08	-	
PERSONAL TÉCNICO		3,00					$	-
0	1,00	T7	0,00%	-	1.043.857,84	2,08	-	
0	1,00	T5	0,00%	-	1.440.600,85	2,08	-	
0	1,00	T6	0,00%	-	1.253.142,99	2,08	-	
COSTOS PERSONAL							$	5.126.687,85
COSTO ANTES DE IVA							$	5.126.687,85
IVA					19%		$	974.070,69
VALOR TOTAL							$	6.100.758,54

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
CC: 79,453,948 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

Por lo anteriormente expuesto, el **CONSORCIO INTER 2022** solicita modificar o remover del equipo mínimo de trabajo solicitado en el contrato 298 de 2022, ya que este perfil que no fue exigido en el proceso de selección IP-032-2022.

DISEÑADOR EQUIPOS TECNOLÓGICOS	**Ingeniero de sistemas o electrónico**	1	Experiencia en la **Ejecución o Dirección de contratos ejecutados y terminados**, que contemplen sistemas de audio y video o video conferencias y/o tecnología de control y seguridad. (Mínimo 2 años de experiencia)	Tiempo de dedicación mínima del 20%

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Representante Legal
Anexo: Lo enunciado en () folios
C.C: - Archivo.

Dirección: carrera 43 N° 24ª-61 – Barrio Quinta Paredes
Tel: 3685564 – 3014294243 -
Correo: cinter298@gmail.com licitacionescas@outlook.com licitacionesyt@gmail.com